

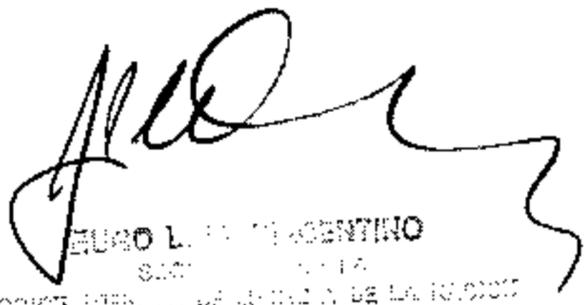
RESOLUCION  
N° 247/94

EXPEDIENTE N° 387/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.277

Buenos Aires, *16* de marzo de 1994.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mendoza / Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia N° 1 de Mendoza -con competencia electoral- doctor Luis Alberto Leiva, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de realizar urgentes gestiones ante el Ministerio del Interior y la Dirección Nacional Electoral, relacionadas con los próximos comicios del 10 de abril; y teniendo en cuenta la opinión favorable de la Excma. Cámara Nacional Electoral obrante a fs. 2, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
EURO L. A. ARGENTINO  
SAC  
OFICINA DE LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA